

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 7** *ORDEN de 1 de febrero de 2010, por la que se resuelve la Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre), por la que se convocan puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.*

Aprobada mediante Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre) convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, mediante el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

#### RESUELVO

##### Primerº

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

##### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

##### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 1 de febrero de 2010.—La Consejera de Familia y Asuntos Sociales, PDF (Orden 1612/2007, de 24 de julio), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.



## ANEXO

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y PROGRAMAS AREA DE PROTECCIÓN DEL MENOR	Cód. identificación: 51073359LO Apellidos y Nombre: ABAD GUERRA,ESTHER	
Puesto de Trabajo: 47818 Denominación : JEFE DE AREA DE PROTECCION DEL MENOR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.042,72		
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y PROGRAMAS	Cód. identificación: 1186461Y0 Apellidos y Nombre: TEJERINA ALFARO,JOSE IGNACIO	
Puesto de Trabajo: 61710 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS Y PROGRAMAS Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 26.524,44		
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y PROGRAMAS AREA DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	Cód. identificación: 2184799Y0 Apellidos y Nombre: MEGIAS CADENAS,EMILIA M.	
Puesto de Trabajo: 62706 Denominación : JEFE DE AREA DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.042,72		

(03/4.853/10)